



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002265-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de la Unidad de Convalecencia en la ciudad de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002265, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de la Unidad de Convalecencia en la ciudad de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Un medio de comunicación de Salamanca en su edición del pasado 28 de marzo de 2012 publica una noticia con el siguiente titular: "SACYL derivará ingresados leves a una residencia para ahorrar costes". Además, en el subtítulo de la noticia se establece que "Sanidad busca un convenio con un centro en Salamanca para trasladar a pacientes internados que no precisan atenciones muy especializadas y reducir así gastos hospitalarios".

Esta noticia parece estar relacionada con las unidades de convalecencia que han sido anunciadas en diferentes ocasiones por la Junta de Castilla y León.



PREGUNTAS

1) ¿En qué fecha se tiene previsto crear la Unidad de Convalecencia de Salamanca?

2) ¿Qué criterios se van a seguir por parte de la Junta de Castilla y León para la adjudicación de dicha unidad?

3) ¿Se va a realizar concurso público para proceder a seleccionar el centro en el que se ubicará esta Unidad de Convalecencia en Salamanca?

Valladolid, 2 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez